

PROGRAMACIÓN

ADMINISTRATIVO

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

Ciclo de Grado Superior Administración y Finanzas

IES Pedro de Tolosa
San Martín de Valdeiglesias/Madrid
Curso académico: 2010/2011
Natividad Aguado Vecilla

INDICE

1. OBJETIVOS	3
2. CONTENIDOS	4
3. TEMPORALIZACIÓN	7
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	11
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	12
7. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	13
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN MÓDULOS PENDIENTES	15
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
11. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	17
12. ADAPTACIONES CURRICULARES	18
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
14. OTROS	20

1. Objetivos

El objetivo fijado para este módulo en el sistema productivo, según se indica en su unidad de competencia específica, recogida en el RD 1659/1994 de 22 de Junio por el que se establece el título de técnico superior en administración y finanzas, es:

“Informar y asesorar sobre Productos y Servicios Financieros y de Seguros”.

Esta unidad de competencia se concreta en las siguientes capacidades terminales que constituyen los objetivos generales del módulo profesional y que el alumno/a deberá haber alcanzado al finalizar el periodo de aprendizaje del módulo; dichas capacidades terminales, que han sido fijadas teniendo en cuenta los objetivos de etapa de la Formación Profesional Específica y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas recogidos en el Proyecto Curricular; y que son:

1. Analizar la organización del sector financiero y de seguros, sus relaciones internas y su función en la economía.
2. Interpretar las características de los productos y servicios financieros y de seguros en relación con los segmentos de demanda en los que tienen aplicación.
3. Realizar los cálculos y analizar los procedimientos administrativos relativos a los productos y servicios financieros y de seguros.
4. Analizar las características de los valores mobiliarios y los procedimientos de emisión, contratación, amortización y/o liquidación de los mismos y realizar los cálculos generados.

2. Contenidos

2.1. CONTENIDOS GENERALES.

U.T.1. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.

- Introducción.
- Concepto, funciones y composición del Sistema Financiero.
- Activos Financieros.
- Intermediarios Financieros.
- Mercados Financieros.

U.T.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (I).

- Introducción.
- Estructura actual del Sistema Financiero Español.
- Intermediarios financieros bancarios.

U.T.3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (II).

- Intermediarios financieros no bancarios

U.T.4. PRODUCTOS FINANCIEROS DE PASIVO.

- Introducción.
- Cuentas bancarias.
- Las Cuentas Corrientes
- Las Supercuenta.
- Las Cuentas de Ahorro.
- El Cheque.
- El Pagaré.
- Depósitos o imposiciones a plazo fijo.
- Certificados de Depósito.

U.T.5. PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO.

- Introducción.
- Préstamos.
- Créditos.
- El Descuento.
- El Leasing.
- Fianzas y Avals Bancarios.

U.T.6. SERVICIOS FINANCIEROS.

- Introducción.
- Concepto y características de los Servicios Financieros.
- Domiciliaciones.
- Tarjetas de crédito y débito
- Gestión de Cobro.
- Otros Servicios Bancarios.

U.T.7. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGUROS (I).

- Introducción.
- Evolución histórica.
- El Sector Asegurador.
- Conceptos Aseguradores básicos.
- Contrato de Seguro:
- Otros conceptos aseguradores.

U.T.8. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGUROS (II).

- Seguros Personales.
- Seguros de Daños.
- Seguros patrimoniales.
- Seguros combinados o multirriesgo.

U.T.9. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGUROS (III).

- Planes y fondos de Pensiones.
- Planes de jubilación.
- Unit linked.
- Planes de Previsión Asegurados.

U.T.10. EL MERCADO DE VALORES.

- Introducción.
- La Bolsa.
- Funcionamiento de la Bolsa.
- Índices de bursátiles.
- Interpretación de la información bursátil.

U.T.11. VALORES MOBILIARIOS.

- Introducción.
- Clasificación de los valores mobiliarios.
- Títulos de Renta Fija:
- Títulos de Renta Variable:

U.T.12. LOS FONDOS DE INVERSIÓN.

- Introducción.
- Las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Los Fondos de Inversión.
- Activos aptos para la inversión.
- Funcionamiento.
- Rentabilidad y riesgo.

U.T.13. LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

- Introducción.
- Concepto y funciones de los Productos Derivados.
- Mercado de Derivados.
- Clasificación.
- Los Futuros.
- Las Opciones.
- Los Warrants.
- Los Swaps.

U.T.14. ELEMENTOS DE MARKETING FINANCIERO.

- Introducción.
- Concepto y funciones del Marketing financiero.
- Instrumentos del Marketing financiero.
- Concepto y estructura del Plan de Marketing.
- Segmentación del mercado financiero.

U.T.15. LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA BANCARIA Y DE SEGUROS.

- Organización de las entidades bancarias.
- Organización de las entidades aseguradoras.

1.1. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los contenidos mínimos que los alumnos deben alcanzar son los siguientes:

- Conocer la función económica del Sistema Financiero
- Saber distinguir los distintos elementos que forman el Sistema Financiero Español y la interrelación entre los mismos.
- Entender la evolución de la estructura de nuestro Sistema Financiero y la función del Estado dentro del mismo.
- Appreciar la influencia de la Unión Europea en la evolución reciente de la estructura del Sistema Financiero.
- Tener una idea precisa de la función e importancia de los distintos intermediarios financieros.
- Conocer el mecanismo básico de funcionamiento de las cuentas bancarias.
- Ser capaces de investigar las particularidades de las diferentes modalidades de productos bancarios de pasivo y de activo que comercializan las entidades financieras de crédito.
- Saber elegir el producto más adecuado para las necesidades propias.
- Conocer los mecanismos de contratación y cancelación de los diferentes tipos de cuentas y saber relacionar sus diferentes clases de con la rentabilidad y con la liquidez deseada para el dinero que debemos gestionar.
- Saber los elementos que intervienen en una operación de crédito.
- Entender la operativa básica de los documentos descontados.
- Conocer los servicios de intermediación que prestan los bancos y cajas en materia de pagos.
- Ser capaz de seleccionar la modalidad de tarjeta más conveniente para las necesidades de cada persona.
- Conocer la operativa básica de los productos de seguro.
- Saber seleccionar el seguro que sea más conveniente para cada necesidad.
- Comprender las coberturas ofrecidas por la póliza de seguros.
- Conocer la función del mercado de valores en el seno del sistema financiero.
- Dominar las principales operaciones que se realizan en Bolsa.
- Saber realizar los cálculos básicos de las principales operaciones bursátiles.
- Ser capaz de interpretar la información habitual sobre el mercado de valores.
- Conocer la estructura básica de una oficina bancaria.
- Entender la organización básica de la oficina de una aseguradora.
- Dominar las funciones de los principales puestos de trabajo de una agencia bancaria o aseguradora.
- Conocer los principales aspectos del marketing bancario y de seguros.
- Tomar conciencia de la progresiva orientación hacia el marketing de estas empresas.

3. Temporalización

El Módulo consta de 110 horas distribuidas en 5 horas semanales durante los dos primeros trimestres.

La distribución temporal de los contenidos por trimestre, se hará de la siguiente manera:

Las dos primeras sesiones lectivas se utilizarán para mostrar al alumno una panorámica de lo que va a ser el Módulo, sus contenidos y los principales aspectos del proceso de aprendizaje y de evaluación. Además pretenden situar al alumno dentro del campo profesional del *Técnico en Administración y Finanzas*, en concreto, *en informar y asesorar sobre productos y servicios financieros y de seguros*.

Primer trimestre

1^{er} Bloque: Unidades 1,2 y3. Con él se pretende que el alumno tenga una visión completa de la estructura del sistema financiero español y detallada de cada uno de sus componentes: los bancos y las compañías de seguros, así como de la influencia de la UE en su conjunto.

2^o Bloque: Unidades 4,5 y 6. En él se explican cuáles son las operaciones bancarias-tipo y se diferencian las operaciones de activo de las de pasivo y los servicios, identificando las características más importantes de cada uno de los tipos estudiando también los nuevos productos y servicios que van apareciendo en el mercado.

3^{er} Bloque: Unidades 7,8 y 9. Se dan a conocer las principales operaciones que prestan las entidades de seguros y sus productos. Qué es un seguro, las distintas clases que existen en el mercado, formas de realizar un contrato de seguros y derechos-obligaciones para cada uno de los intervinientes, los riesgos cubiertos, capital asegurado, sistema de actualización, bonificaciones y penalizaciones, peritación e indemnización. Se pretende que el alumno se familiarice con la terminología propia de los seguros.

Segundo trimestre

4^o Bloque: Unidades 10, 11, 12 y 13 Se estudian los tipos de valores mobiliarios y de los mercados de valores, la legislación y normas básicas que los regulan, su funcionamiento y las formas de cotización. Se pretende también conocer con detalle las operaciones que se pueden realizar con los valores mobiliarios y los procedimientos para su contratación.

5^o Bloque: Unidades 14 y 15. Se pretende conocer una parte específica del marketing, diferenciando entre marketing de productos y de servicios, así como efectuar un estudio de la tipología de los clientes de productos financieros y de seguros, analizando sus necesidades y comportamiento haciendo una especial incidencia en los aspectos de la publicidad de estos productos y servicios.

Además se introduce al alumno en la realidad del trabajo en un banco y en una oficina de seguros, mediante el conocimiento de la estructura y funciones de cada uno de los departamentos que las componen, así como de los procesos administrativos, y de los procedimientos que hay que seguir para cada una de las principales operaciones, manejando la documentación propia de una oficina bancaria y de seguros.

4. Criterios de Evaluación

Los referentes para la evaluación del grado de consecución de los objetivos generales son los siguientes:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar la organización del sector financiero y de seguros, sus relaciones internas y su función en la economía.</p> <p>2. Analizar las características de los productos y servicios financieros y de seguros relacionados con los segmentos de demanda en los que tienen aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la legislación que regula la actividad del sector financiero y de seguros. • Describir la estructura del sector financiero y de seguros, identificando los distintos tipos de entidades que lo componen. • Explicar la función del Banco de España en la regulación del sector financiero y como instrumento de política monetaria. • Explicar las funciones del sector financiero en el conjunto de la economía. • Precisar la función del coeficiente de caja y del Fondo de Garantía de Depósitos. • Identificar las normas específicas que regulan la contabilidad de las entidades financieras y de seguros. • Explicar la organización del sector bancario especificando las relaciones interbancarias habituales. <ul style="list-style-type: none"> • Describir la segmentación de la demanda habitual en el sector financiero, especificando las características fundamentales de cada segmento. • Explicar las características de los servicios financieros tipo, indicando los segmentos de demanda que habitualmente los utilizan. • Explicar las características de los productos financieros de pasivo tipo, indicando los segmentos de demanda a los que se dirigen. • Explicar las características de los productos financieros de activo tipo, indicando los segmentos que los demandan y especificando el tipo de garantía requerida en cada caso. • Explicar las características de los productos y servicios de seguros tipo, indicando los segmentos de demanda a los que se dirigen.

<p>3. Realizar los cálculos y analizar los procedimientos administrativos relativos a los productos y servicios financieros y de seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la organización y relaciones funcionales de una oficina bancaria tipo • Describir la legislación específica que regula los procedimientos administrativos en el sector financiero. • Identificar los documentos tipo de comunicación interna y externa con los clientes en entidades financieras y de seguros. • En un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre servicios financieros determinados: <ul style="list-style-type: none"> - Calcular los gastos y comisiones devengadas y especificar cómo se imputan. - Especificar, en su caso, el tratamiento fiscal requerido. - Describir las ventajas más relevantes del servicio para el cliente. - Describir los documentos tipo y analizar los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los servicios. • En un supuesto práctico en el que se proporciona información sobre determinados productos financieros de pasivo: <ul style="list-style-type: none"> - Calcular los intereses devengados y los gastos y comisiones generados. - Calcular el TAE. - Describir el tratamiento fiscal de cada producto: retenciones, desgravaciones y exenciones. - Especificar la forma de determinación y los plazos de liquidación y abono de intereses. - Describir los documentos tipo y analizar los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los productos. • En un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre determinados productos financieros de activo: <ul style="list-style-type: none"> - Definir las garantías personales o hipotecarias exigidas. - Calcular las cuotas de intereses y los gastos y comisiones devengados. - Calcular las cuotas de amortización. - Especificar el tratamiento fiscal de los productos. - Identificar las autorizaciones requeridas. - Describir los documentos tipo y analizar los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los productos. • En un supuesto práctico en el que se proporciona información sobre determinados productos de seguros: <ul style="list-style-type: none"> - Definir la cobertura de riesgos. - Calcular el importe de las primas. - Especificar el sistema de actualización de primas y los periodos de pago. - Identificar las bonificaciones y las
---	---

<p>4. Analizar las características de los valores mobiliarios y los procedimientos de emisión, contratación, amortización y/o liquidación de los mismos y realizar los cálculos generados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - penalizaciones aplicables. - Identificar las peritaciones necesarias. - Describir los documentos tipo y analizar los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los productos. <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar las normas fundamentales que regulan el funcionamiento del mercado de valores mobiliarios. • Describir la organización del mercado de valores mobiliarios especificando el tipo de entidades y organismos que intervienen en el mismo. • Explicar la función de los valores mobiliarios como formas de inversión y como fuentes de financiación. • Clasificar los valores mobiliarios utilizando como criterios el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. • Precisar y describir los parámetros que definen la emisión de los distintos tipos de valores mobiliarios e identificar los sujetos que intervienen en cada caso. • Explicar las variables que intervienen en la amortización de empréstitos, precisando la forma de calcularlos según los sistemas de amortización más habituales. • Describir los procedimientos administrativos en la emisión, contratación, amortización y/o liquidación de valores mobiliarios. • Interpretar la información proporcionada por los diferentes índices utilizados en el mercado de valores mobiliarios. • Precisar el concepto de derecho de suscripción • Describir la función de los intermediarios financieros en el mercado de valores mobiliarios. • Precisar el concepto de fondo de inversión y describir las características de sus distintas clases. • En un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre la suscripción de fondos de inversión: <ul style="list-style-type: none"> - Precisar el tipo de valores que los componen. - Identificar su rentabilidad histórica. - Especificar su grado de liquidez. - Describir sus ventajas fiscales. - Precisar los plazos de abono de intereses o dividendos. - Describir los documentos tipo y analizar los procedimientos administrativos relativos a su contratación y seguimiento.
---	---

5. Metodología didáctica

La metodología didáctica que se aplicará está basada en el principio de promover en el alumno/a una visión global y coherente de los procesos de gestión administrativa en que debe intervenir mediante la debida integración de contenidos de carácter científico, tecnológico y organizativo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado según los siguientes criterios metodológicos:

- * Seminarios y explicaciones del profesor, mediante un enfoque multidisciplinar en el que se relacionen conceptos, procedimientos, técnicas y métodos, con el máximo rigor y actualidad en los mismos. El profesor motivará a los alumnos y alumnas para que intervengan activamente durante estas explicaciones con el fin de esclarecer y consolidar los contenidos básicos necesarios.

- * Realización de actividades de aprendizaje por los alumnos y alumnas de forma individual o en grupo, que propicien su iniciativa y el proceso de autoaprendizaje. Estas actividades serán dirigidas por el profesor, en mayor o menor grado, según su nivel de dificultad; interviniendo cuando fuere necesario para corregir los posibles errores y defectos procedimentales. Las actividades intentarán conectar, en la medida de lo posible, el aula con la realidad empresarial y organismos administrativos, que conforman el entorno profesional y de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa. Se realizarán modelos de simulación con el fin de englobar todos los procesos de gestión tesorería y registro contable de una empresa tipo.

- * Exposiciones y debates de los alumnos y alumnas sobre temas o aspectos considerados relevantes.

Estas actividades serán propuestas y realizadas como medida de apoyo a las actividades de aprendizaje o para profundizar en algunos aspectos de los contenidos; en caso de que fuera necesario y siempre que el desarrollo de la programación se ajuste a la temporalización propuesta.

6. Procedimientos de Evaluación

La **evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje** se ha establecido atendiendo a los siguientes principios:

* **Evaluación por objetivos o criterial**, en la que se evalúa el grado de consecución de los objetivos generales programados para el módulo a través de la evaluación de los objetivos terminales de cada una de las unidades de trabajo; teniendo como referentes inmediatos los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica.

* **Evaluación individual**, en la que el referente de la evaluación es cada alumno o alumna considerado individualmente, no en relación al grupo o curso.

* **Evaluación continua**, en la que se evalúa durante el desarrollo del proceso de aprendizaje todos los aspectos relevantes del mismo y no únicamente con carácter finalista los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación continua responderá a los siguientes criterios:

La evaluación será continua durante el desarrollo de cada una de las Unidades de trabajo.

La evaluación continua dentro de cada Unidad responderá a la evaluación y valoración de cada uno y todos de los siguientes aspectos:

- La actitud y participación en la clase
- Las actividades en grupo
- El dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades
- Los ejercicios y pruebas específicas individuales.

El alumno o alumna perderá el derecho a la evaluación continua en el caso de que el número de faltas justificadas o sin justificar sea superior al 15%, computadas sobre el total de las horas del módulo profesional (110 horas), es decir, 17 faltas, y de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior.

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar una prueba final en el mes de junio. Además, deberá entregar un dossier con todos los ejercicios y actividades propuestas durante el curso y si el profesor lo requiere un trabajo sobre los contenidos totales o parciales de la materia.

7. Sistemas de recuperación de evaluaciones pendientes

Las pruebas escritas u orales no superadas pueden ser recuperadas a lo largo del curso. Para ello se establecerán pruebas concretas de recuperación de las que se informará debidamente.

Como norma general la calificación obtenida en las pruebas de recuperación no podrá ser superior a "5 puntos sobre 10", salvo casos concretos y debidamente justificados en los que la puntuación sí podrá ser superior a "5".

8. Criterios de calificación

La evaluación de las unidades de trabajo se realizará evaluando, para cada alumno y alumna los siguientes contenidos o aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actitud y participación en las clases; se evaluará la participación del alumno o alumna en las clases, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorándose el grado de interés y dedicación mostrados; además de la calidad, claridad, rigor y expresión de los contenidos expuestos.

Ejercicios y pruebas específicas individuales; se evaluará según los casos:

- El nivel de conocimiento de los contenidos: conceptos, técnicas, procedimientos, trámites, documentos, operaciones y tareas.
- La comprensión y análisis de documentos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
- La capacidad de razonamiento así como la iniciativa y creatividad en la resolución de problemas.

Dossier de apuntes, trabajos, informes, ejercicios y actividades; se evaluará la recopilación sistemática y puntual de los apuntes, trabajos, informes, actividades y ejercicios realizados. Se valorará el orden en los contenidos, la claridad de la presentación, la corrección ortográfica y la expresión correcta.

Actividades de grupo; se evaluarán las actividades, informes, trabajos y debates que se realicen en grupo; valorándose la claridad y rigor de los contenidos, la calidad de la presentación, la corrección ortográfica y la expresión correcta.

La **calificación de evaluación** (número entero de 0 a 10) se obtendrá calculando una media aritmética ponderada de las calificaciones de cada una de las Unidades de Trabajo evaluadas dentro del desarrollo de la misma. Esta ponderación estará en función de la importancia relativa de los contenidos evaluados dentro de cada unidad; tal y como se recoge en el siguiente párrafo.

La nota de cada evaluación se obtiene mediante el cálculo de la media aritmética ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada actividad objeto de evaluación. Las ponderaciones para cada uno de los conceptos evaluados son:

- 20% interés, actitud, participación en clase y dossier de apuntes, trabajos y ejercicios.
- 80% pruebas objetivas individuales realizadas a lo largo del período que se está evaluando.

La evaluación se entenderá aprobada o superada siempre que la nota final sea 5 sobre 10.

La calificación final del módulo se obtendrá por la media aritmética ponderada de las puntuaciones obtenidas en las pruebas escritas u orales realizadas a lo largo del curso. Los coeficientes de ponderación los establecerá el profesor atendiendo al grado de complejidad de cada prueba en la que se haya concretado el proceso de aprendizaje. Tendrán un mayor peso en la calificación final las pruebas de carácter globalizador del perfil profesional (unidades de simulación) y, en su caso, las unidades de cada Bloque de contenidos o del módulo, en la medida en que éstas comprendan o supongan el conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados en las anteriores.

9. Actividades de recuperación módulos pendientes

Se realizará un seguimiento quincenal de los alumnos que tengan pendiente el módulo y que se encuentran realizando la FCT, a través de la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Antes de la evaluación del módulo de FCT se las convocará por escrito a una prueba que recogerá los mínimos exigibles.

La calificación del módulo se realizará de la siguiente manera:

- 40% por la realización y presentación de las actividades propuestas.
- 60% prueba final.

En el caso de no superar el módulo al finalizar el periodo de FCT, podrán incorporarse a las clases del grupo ordinario y examinarse en convocatoria de junio, teniendo en cuenta los mismos criterios de calificación.

10. Medidas de atención a la diversidad

No están contemplados ni para este ciclo, ni para este módulo profesional: desdobles, agrupaciones flexibles, etc.

11. Materiales, textos y recursos didácticos

Los materiales didácticos que se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Libros de texto propios del Ciclo de Administración y Finanzas.
- Presentaciones elaboradas por el profesor del módulo.
- Diccionarios generales y específicos de la materia.
- Bibliografía de la materia disponible en el centro de documentación.
- Software específico de gestión de productos y servicios financieros.
- Calculadoras electrónicas.
- Páginas web de distintas entidades y organismos financieros y de seguros.

12. Adaptaciones Curriculares

No hay ningún alumno matriculado este curso con esas características.

13. Actividades complementarias y extraescolares

- Visita a una empresa de tipo industrial.
- Visita a una institución financiera.
- Visita a la Bolsa de valores y a la CNMV.
- Realización de unas jornadas financieras, en las que fundamentalmente se trate sobre la organización, estructura y funciones de las oficinas bancarias y de seguros.

14. Otros

MATERIAS TRANSVERSALES

Los temas transversales están integrados en la materia como si de unos contenidos más se tratara. Son los siguientes:

- ♦ Educación moral y cívica, en cuanto a los valores empresariales.
- ♦ Educación medioambiental, en cuanto a las relaciones de la empresa con su entorno ambiental.
- ♦ Educación para la salud en cuanto a las medidas de seguridad e higiene en el ámbito del trabajo.
- ♦ Igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la empresa, la realización de funciones y las relaciones laborales en general.

Educación para la paz en cuanto a las relaciones laborales dentro de la empresa.